

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

FLORENCIA (CAQUETA) Juzgado Administrativo Administrativo Oral 002

Traslado Excepciones - Par.2 Art.175 CPACA

Fecha: 30/01/2023

Entre: 30/01/2023 y 30/01/2023

Página 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
18001333300220190085500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	CRISTINA MURCIA DE GASCA	30/01/2023	02/02/2023	06/02/2023	Florencia, 30 de enero de 2023. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220210044300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	JUVER JESUS GARCIA GOMEZ	30/01/2023	02/02/2023	06/02/2023	Florencia, 30 de enero de 2023. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220220019100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	AMINTA ARREDONDO GARCIA	30/01/2023	02/02/2023	06/02/2023	Florencia, 30 de enero de 2023. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220220019200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	CARMEN LILIANA - ALVAREZ RIVERA	30/01/2023	02/02/2023	06/02/2023	Florencia, 30 de enero de 2023. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220220019300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	EDITH YESENIA HERRERA RESTREPO	30/01/2023	02/02/2023	06/02/2023	Florencia, 30 de enero de 2023. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
18001333300220220019400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Impuestos	DIEGO ALEJANDRO ARIZA DEVIA	30/01/2023	02/02/2023	06/02/2023	Florencia, 30 de enero de 2023. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220220019600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	HANS HUMBERTO OVIEDO GOMEZ	30/01/2023	02/02/2023	06/02/2023	Florencia, 30 de enero de 2023. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220220019700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	IVAN SANCHEZ VARGAS	30/01/2023	02/02/2023	06/02/2023	Florencia, 30 de enero de 2023. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220220020400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	LUIS ALBERTO BAHAMON ARTUNDUAGA	30/01/2023	02/02/2023	06/02/2023	Florencia, 30 de enero de 2023. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220220020500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	MARTA INES SILVA QUINTANA	30/01/2023	02/02/2023	06/02/2023	Florencia, 30 de enero de 2023. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MONICA ISABEL VARGAS TOVAR
Secretario 2 Adtivo (Oralidad)

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
18001333300220220020600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	MARTHA SORAYA-RODRIGUEZ ROJAS	30/01/2023	02/02/2023	06/02/2023	Florencia, 30 de enero de 2023. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220220020800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	NUVIA - BERJAN ORTIZ	30/01/2023	02/02/2023	06/02/2023	Florencia, 30 de enero de 2023. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220220020900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	RICARDO TORRES VARGAS	30/01/2023	02/02/2023	06/02/2023	Florencia, 30 de enero de 2023. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220220021200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	SANDRA LILIANA AMEZQUITA GALINDO	30/01/2023	02/02/2023	06/02/2023	Florencia, 30 de enero de 2023. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220220021300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	WILLIAM QUICENO CRUZ	30/01/2023	02/02/2023	06/02/2023	Florencia, 30 de enero de 2023. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MONICA ISABEL VARGAS TOVAR
Secretario 2 Adtivo (Oralidad)

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
18001333300220220021500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	NORA ISABEL MARIN RAMIREZ	30/01/2023	02/02/2023	06/02/2023	Florencia, 30 de enero de 2023. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220220022700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	ANALIDA AVILES RUIZ	30/01/2023	02/02/2023	06/02/2023	Florencia, 30 de enero de 2023. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220220022900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	ORFANY VAQUIRO MURCIA	30/01/2023	02/02/2023	06/02/2023	Florencia, 30 de enero de 2023. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220220023100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	OSCAR MAURICIO MARIN CANO	30/01/2023	02/02/2023	06/02/2023	Florencia, 30 de enero de 2023. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220220023200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	JOSE DUVIER USMA SANCHEZ	30/01/2023	02/02/2023	06/02/2023	Florencia, 30 de enero de 2023. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MONICA ISABEL VARGAS TOVAR
Secretario 2 Activo (Oralidad)

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
18001333300220220023400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	MARY JANETTE ARTUNDUAGA PÉREZ	30/01/2023	02/02/2023	06/02/2023	Florencia, 30 de enero de 2023. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220220023800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	MARIA RUBY OROZCO OSORIO	30/01/2023	02/02/2023	06/02/2023	Florencia, 30 de enero de 2023. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220220023900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	GUILLERMO ENDO ARAGONEZ	30/01/2023	02/02/2023	06/02/2023	Florencia, 30 de enero de 2023. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220220024000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	LALO RODRIGO BRAVO CHAVES	30/01/2023	02/02/2023	06/02/2023	Florencia, 30 de enero de 2023. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220220024600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	YINOISON UBRIAN QUINTANA TIQUE	30/01/2023	02/02/2023	06/02/2023	Florencia, 30 de enero de 2023. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MONICA ISABEL VARGAS TOVAR
Secretario 2 Adtivo (Oralidad)

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
18001333300220220025000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	DAGOBERTO MURILLO GIRALDO	30/01/2023	02/02/2023	06/02/2023	Florencia, 30 de enero de 2023. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220220025400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	DIEGO ALBEIRO GOMEZ SOTO	30/01/2023	02/02/2023	06/02/2023	Florencia, 30 de enero de 2023. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220220025500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	YUDI MARCELA CHARRY CANO	30/01/2023	02/02/2023	06/02/2023	Florencia, 30 de enero de 2023. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220220026600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	JHEINER ORLANDO GUTIERREZ TORRES	30/01/2023	02/02/2023	06/02/2023	Florencia, 30 de enero de 2023. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220220027400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	EDGAR FLORIANO QUINTERO	30/01/2023	02/02/2023	06/02/2023	Florencia, 30 de enero de 2023. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MONICA ISABEL VARGAS TOVAR
Secretario 2 Activo (Oralidad)

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
18001333300220220027800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	DILAN SANTIAGO RAMOS CASTRO	30/01/2023	02/02/2023	06/02/2023	Florencia, 30 de enero de 2023. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MONICA ISABEL VARGAS TOVAR
Secretario 2 Adtivo (Oralidad)